

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA.....	3
MODALIDADES OFICIALES DE COMPETICIÓN	3
COPA DE ARAGÓN, CAMPEONATOS DE ARAGÓN Y RANKING FAM.....	3
CALENDARIO OFICIAL FAM 2027	3
SERVICIOS APORTADOS POR LA FAM	4
OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES.....	5
COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA + CAMPEONATOS DE ARAGÓN	5
RANKING FAM CARRERAS POR MONTAÑA	7
CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	8
PLAZO DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN.....	8
DOSSIER TÉCNICO DE LA PRUEBA	8
ANEXO I	10
CATEGORÍAS Y RECORRIDOS OFICIALES	10
RECORRIDOS Y DISTANCIAS	11

CONVOCATORIA COPA Y CAMPEONATOS DE ARAGÓN 2027

Carreras en Línea, Carreras Verticales y Ultratrail

PRESENTACIÓN

Las **CARRERAS POR MONTAÑA** son una especialidad del montañismo, que pueden desarrollarse en alta, media y baja montaña, donde los corredores y corredoras que participan han de demostrar una enorme capacidad de resistencia, ejecución técnica y conocimiento del medio en el que se desarrollan las competiciones. Dentro de la especialidad existen diferentes modalidades deportivas siendo las Carreras en Línea, las Carreras Verticales y las Carreras de Ultratrail las que se detallan en esta convocatoria.

La **FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO** (en adelante FAM), de acuerdo con las funciones establecidas en sus propios estatutos y las delegadas que marca la Ley del Deporte de Aragón, es la entidad responsable de la calificación de actividades y competiciones deportivas de carácter oficial en la modalidad de montañismo y todas sus especialidades.

Es por ello por lo que se publica esta convocatoria para la organización de competiciones oficiales de Carreras por Montaña en Aragón en la temporada 2027:

- La **Copa de Aragón de Carreras por Montaña** consta en un **circuito de 3 a 6 competiciones**, siendo convocada para la especialidad de Carreras en Línea.
- Los **Campeonatos de Aragón de Carreras por Montaña** consisten una prueba única anual convocándose las siguientes competiciones: Carrera en Línea, Clubes, Ascenso y Ultratrail, pudiendo desarrollarse simultáneamente a una prueba de Copa.
- Ranking FAM de Carreras por Montaña. Competición en formato Liga que establece una clasificación en función del resultado en las pruebas incluidas del calendario.

Además de las pruebas en COPA y CAMPEONATOS DE ARAGÓN, que formarán parte automáticamente del Ranking FAM, en esta última competición se podrán incluir todas pruebas homologadas FAM que lo soliciten.

DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

Son destinatarios de esta convocatoria los **Clubes de Montaña adscritos a la FAM** que quieran organizar competiciones de Carreras por Montaña, Carreras en línea, Ascenso, Ultratrail o participar como prueba puntuable para el Ranking FAM 2027.

MODALIDADES OFICIALES DE COMPETICIÓN

COPA DE ARAGÓN, CAMPEONATOS DE ARAGÓN Y RANKING FAM

Se convocan las siguientes competiciones oficiales:

- COPA DE ARAGÓN a disputarse entre los meses de enero a octubre:
 - De tres a seis Carreras en Línea
- CAMPEONATOS DE ARAGÓN a disputarse preferentemente entre los meses de marzo a noviembre:
 - Campeonato de Aragón Individual en Línea
 - Campeonato de Aragón de Clubes FAM en Línea
 - Campeonato de Aragón Individual de Ascenso
 - Campeonato de Aragón de Ultratrail
 - Campeonato de Aragón en línea de categorías Inferiores (Infantil y Cadetes)
- RANKING FAM a disputarse durante todo el año 2027
 - Competición oficial durante todo el 2027.

CALENDARIO OFICIAL FAM 2027

La FAM publicará un calendario de competiciones oficial denominado **Pruebas Oficiales de Competición de Carreras por Montaña 2027** en Aragón incluyendo las siguientes pruebas:

- Las pruebas que formen el Calendario de Copa.
- Las pruebas que celebren los Campeonatos de Aragón.
- Las pruebas que formen parte del Ranking FAM.

CONVOCATORIA OFICIAL ORGANIZACIÓN COMPETICIONES

Carreras por Montaña 2027

Con todas estas pruebas, se establecerán los calendarios oficiales de competición procediendo a su comunicación al Gobierno de Aragón.

SERVICIOS APORTADOS POR LA FAM

La FAM se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar prestigio, notoriedad y oficialidad al organizador aportando los siguientes servicios:

- Equipo arbitral responsable del cumplimiento del reglamento
 - El número dependerá de la tipología de la prueba y se desarrollará en la designación arbitral.
 - LA FAM abonará los costes de alojamiento y manutención del equipo arbitral siendo la búsqueda y reserva de estos a cargo de la organización (consultar los costes máximos definidos).
- Cronometraje para COPA y CAMPEONATOS DE ARAGÓN EN LÍNEA Y VERTICALES:
 - A la hora de contratar una empresa de cronometraje la FAM aportará una subvención económica de 400€ (cuatrocientos euros) impuestos incluidos con factura de la empresa de cronometraje que realice dicho servicio, **SIEMPRE Y CUANDO SEA UNA EMPRESA CON EXPERIENCIA Y DEDICADA EXPRESAMENTE AL CRONOMETRAJE DE PRUEBAS DEPORTIVAS**
 - Cronometraje para el CAMPEONATO DE ARAGÓN de ULTRATRAIL:
 - El cronometraje electrónico lo contratará la organización subvencionando la FAM 400€ (cuatrocientos euros) impuestos incluidos con factura de la empresa de cronometraje que realice dicho servicio.
 - **Será requisito indispensable por parte de los organizadores el presentar 4 días antes de la prueba, la lista de los inscritos a la carrera con los DNI correspondientes a cada prueba, para conocer qué inscritos son federados FAM y la validez de su licencia.**
 - **Obligación por parte de la organización, de entregar datos sobre las clasificaciones elaboradas por la empresa de cronometraje en un formato de datos editable, cumpliendo siempre con la Ley Orgánica de Protección de Datos.**

CONVOCATORIA OFICIAL ORGANIZACIÓN COMPETICIONES Carreras por Montaña 2027

- Medallas y trofeos:
 - Medallas a los tres primeros clasificados en los Campeonatos de Aragón con entrega al finalizar la competición en todas las categorías y subcategorías según disposición del reglamento FAM.
 - Medallas a los tres primeros clasificados en la Copa de Carreras por Montaña de Aragón con entrega al finalizar la última competición en todas las categorías y subcategorías según disposición del reglamento FAM.
- Difusión previa y crónica de la carrera en medios FAM previa recepción de la información.
 - Publicación en la página <https://www.fam.es/competicion/carreras-por-montana> información de todas las competiciones oficiales.
 - Notas de prensa
 - Nota de prensa previa a las competiciones con la información enviada por la organización, al menos 10 días antes.
 - Nota de prensa posterior a la competición indicando resultados con entrevista al organizador, el día después de la prueba.
 - Difusión en redes sociales, webs especializadas y mailing de toda la información referente a las competiciones deportivas.

OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES

COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA + CAMPEONATOS DE ARAGÓN

Los organizadores de las carreras seleccionadas, por el hecho de formar parte de la Copa de Carreras por Montaña o de los Campeonatos de Aragón (en línea, clubes y vertical), se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

- No existe canon ni cuota económica que abonar a la FAM en concepto de concesión de prueba oficial de COPA o CAMPEONATO.
- Cumplir el reglamento de competición FAM para Carreras por Montaña en vigor, **en especial en el apartado de categorías de competición y recorridos (categorías Infantil, Cadete, Juvenil y Junior).** Añadimos como ANEXO I la información específica sobre este punto.
-

CONVOCATORIA OFICIAL ORGANIZACIÓN COMPETICIONES
Carreras por Montaña 2027

- Realizar la presentación de toda la documentación a los departamentos oficiales necesarios para la solicitud de la autorización de celebración de prueba (Tráfico, Medio Ambiente, Ayuntamientos, etc).
- Acompañar el día anterior a la competición a cada árbitro a que realice la revisión del recorrido (puede ser realizado por voluntarios).
- Asistir a la reunión de organizadores que convocará la FAM:
 - En el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, itinerarios, espacios publicitarios, patrocinios, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, firma de contratos, protocolo de entrega de trofeos, imagen FAM, etc.
- Gestionar la reserva de los alojamientos y la manutención para los árbitros. (consultar los costes máximos definidos por DGA):
 - Reserva del alojamiento y la manutención completa de los árbitros designados por la FAM.
 - El abono de estos gastos los asume la FAM, con factura del establecimiento a nombre de la federación, no teniendo que abonarlos las organizaciones.
 - Si el coste es superior al máximo permitido por persona/día, la diferencia deberá abonarla la organización.
- Abonar los costes del dorsal y chip electrónico desechable que prepare la empresa de cronometraje.
- Abonar los costes del uso de la plataforma de Inscripciones online con la que trabaje la organización.
- Las organizaciones aportarán las siguientes inscripciones gratuitas:
 - CAMPEONATOS DE ARAGÓN:
 - Para el ganador y la ganadora de la categoría absoluta de cada Campeonato de Aragón 2026.
 - Al ganador y ganadora de la categoría absoluta de COPA del año anterior para el Campeonato de Aragón En Línea.
- Uso de imagen FAM:

CONVOCATORIA OFICIAL ORGANIZACIÓN COMPETICIONES Carreras por Montaña 2027

- Incluir la imagen del patrocinador oficial de la FAM para las Carreras por Montaña en la meta y pódium junto con las banderolas corporativas de la federación, teniendo prioridad frente a otros patrocinadores de la organización (en caso de que los hubiera).
- Utilizar el diseño oficial de dorsal de la COPA o CAMPEONATOS proporcionado por la FAM.
- Utilizar los logos oficiales aportadas por la FAM en las publicaciones impresas y digitales.
- Diferenciar los importes de inscripción:
 - En aquellas competiciones que acepten corredores sin licencia federativa FAM, los federados aragoneses tendrán un precio especial en las inscripciones que, como mínimo, será la opción más económica dentro de todas las tarifas de inscripción.

Se valorará positivamente que las pruebas deportivas propuestas tengan los recorridos de competición homologados previamente.

RANKING FAM CARRERAS POR MONTAÑA

El RANKING FAM es una competición oficial de la Federación Aragonesa de Montañismo. Las pruebas que pertenecen a este calendario son pruebas oficiales competitivas de cara al Gobierno de Aragón y la aplicación Traza, con las ventajas que dicha oficialidad ofrece en caso de concurrencia de pruebas deportivas en la misma fecha.

Las organizaciones de las pruebas seleccionadas para formar parte del Ranking FAM de Carreras por Montaña se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

- Abonar 100€ en concepto de costes de presencia de Árbitro de Clasificaciones el día de la carrera, cubriendo la FAM el resto de las dietas y el desplazamiento del arbitraje.
- Cumplir el reglamento de competición FAM para Carreras por Montaña en vigor.
- Garantizar un cronometraje electrónico de la prueba a través de una empresa solvente realizando la entrega de los resultados en formato Excel al árbitro responsable de Clasificaciones presente en la carrera en el momento de finalización de la carrera.
 - Utilizar los logos oficiales aportadas por la FAM en las publicaciones impresas y digitales
- Diferenciar los importes de inscripción:
 - En aquellas competiciones que acepten corredores sin licencia federativa FAM, los federados aragoneses tendrán un precio especial en las inscripciones que, como mínimo, será la opción más económica dentro de todas las tarifas de inscripción.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Dentro de las posibilidades para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FAM tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La distribución geográfica y/o temporal de las pruebas.
- **La no coincidencia de otras pruebas oficiales FEDME en territorio nacional en la misma fecha o competición.**
- El buen historial organizativo de las pruebas y organizadores.
- La inclusión de nuevas organizaciones deportivas en la competición.
- La homologación previa de los recorridos.
- El establecimiento de plazos previos o plazas reservadas para corredores federados aragoneses.
- La entrega de premios en metálico a los ganadores absolutos de la competición.
- La presencia de árbitro FAM de CXM en la organización.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el domingo 19 de octubre de 2026.

Las solicitudes deben rellenarse on-line en el siguiente enlace: <https://forms.gle/CmafFq1aSqwEJXMn6>

Se deben completar todos los datos y adjuntar el Dossier técnico en PDF en la misma solicitud on-line.

En caso de algún problema con el envío del Dossier Técnico se puede enviar por correo electrónico al mail dtortecnico@fam.es.

La selección de las organizaciones se realizará por los responsables del comité de Carreras por Montaña y la dirección técnica y presidencia de la FAM.

DOSSIER TÉCNICO DE LA PRUEBA

El dossier técnico deberá contener, como mínimo, los siguientes puntos:

- Denominación exacta de la prueba y número de edición.
- Especialidad (vertical, línea, ultra)
- Solicitud del tipo de prueba: Copa, Campeonato o Ranking.
- Localización de la prueba.
- Descripción y programación de la prueba.
- Fecha de celebración y posibles fechas alternativas (si las hubiera).

CONVOCATORIA OFICIAL ORGANIZACIÓN COMPETICIONES
Carreras por Montaña 2027

- Página web con la información de la prueba.
- Datos del director de la prueba **y teléfonos de contacto.**
- Itinerarios: Descripción de los itinerarios para las diferentes categorías FAM.
 - Perfil, distancia, desnivel y tracks de cada recorrido.
- Plazos, límites de plazas e importes de inscripción.
- Plan de autoprotección. Sistema de rescate y evacuación en caso de accidente. Seguros concertados.
- Personal colaborador / voluntarios.
- Protocolo medioambiental.
- Patrocinadores de la prueba (si los hubiera).
- Empresa de cronometraje si ya la tuvieran contratada

ANEXO I

CATEGORÍAS Y RECORRIDOS OFICIALES

Todas las pruebas homologadas deberán contar con las categorías del reglamento FAM en vigor, existiendo Campeonatos de Aragón individual, de Carrera Vertical, de Clubes en Línea y Ultratrail.

Las solicitudes deberán incluir circuitos diferenciados para las categorías, de acuerdo con el reglamento FAM en vigor de Carreras por Montaña:

- Categoría INFANTIL: 13 y 14 años, es decir que no cumplan los 15 años el año de referencia.
- Categoría CADETE: 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- Categoría JUVENIL: 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- Categoría JUNIOR: 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- Categoría ABSOLUTA: a partir de 24 años cumplidos el año de referencia.
 - Categoría PROMESA: 21,22 y 23 años, es decir que no cumplan los 23 años el año de referencia.
 - Subcategoría VETERANA A: Masculina y femenina de 40 a 49 años que no cumplan los 50 el año de referencia
 - Subcategoría VETERANA B: Masculina y femenina de 50 años a 59 años que no cumplan los 60 el año de referencia
 - Subcategoría VETERANA C: Masculina y femenina a partir de los 60 años cumplidos el año de referencia

La edad por tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

CONVOCATORIA OFICIAL ORGANIZACIÓN COMPETICIONES
Carreras por Montaña 2027

Categoría	Edad	Condición (año de referencia)
Infantil	13 y 14 años	No cumplir los 15 años durante el año de referencia.
Cadete	15 y 16 años	No cumplir los 17 años durante el año de referencia.
Juvenil	17 y 18 años	No cumplir los 19 años durante el año de referencia.
Junior	19 y 20 años	No cumplir los 21 años durante el año de referencia.
Promesa	21, 22 y 23 años	No cumplir los 24 años durante el año de referencia.
Absoluta	Desde 24 años	Tener 24 años o más cumplidos durante el año de referencia.
Veterana A	40 a 49 años	No cumplir los 50 años durante el año de referencia.
Veterana B	50 a 59 años	No cumplir los 60 años durante el año de referencia.
Veterana C	60 años en adelante	Tener 60 años o más cumplidos durante el año de referencia.

Nota: La categoría se determina por la edad que el deportista tenga o cumpla durante el **año de referencia**, con las limitaciones indicadas para cada categoría

RECORRIDOS Y DISTANCIAS

RESPECTO A LAS CARRERAS EN LÍNEA

Para la categoría ABSOLUTA:

- Distancia mínima Medio Maratón (21 km +/- 20%):
 - Para carreras de hasta 34 km - Desnivel mín. acumulado en subida 1.000 metros ($\pm$ 20%).
 - Para carreras de más de 34 km - Desnivel mín. acumulado en subida 1.500 metros ($\pm$ 20%).

Para la categoría PROMESA:

- Distancia máx. de 31 km y 1.500 m de desnivel máximo acumulado en subida ($\pm$ 20%).

Para la categoría JUNIOR:

CONVOCATORIA OFICIAL ORGANIZACIÓN COMPETICIONES Carreras por Montaña 2027

- Distancia mínima 14 km y máxima 21 km (+/- 20%) con 900 metros de desnivel máximo acumulado en subida (+/- 20%).

Para la categoría JUVENIL:

- Distancia mínima 10 km y máxima 16 km (+/- 20%) con 700 metros de desnivel máximo acumulado en subida (+/- 20%).

Para la categoría CADETE:

- Distancia mínima 6 km y máxima 10 Km (+/- 20%) con 400 metros de desnivel máximo acumulado en subida (+/- 20%).

Para la categoría INFANTIL:

- Distancia mínima 3,5 Km y máxima 6 km (+/- 20%) con 200 metros de desnivel máximo acumulado en subida (+/- 20%).

RESPECTO A LAS CARRERAS VERTICALES

Las competiciones de Carrera Vertical constarán de una única subida, permitiéndose un máximo del 5% de bajadas propias de las características del terreno y no provocadas.

El desnivel mínimo en subida será de 700 metros.

La distancia máxima será de 8 kilómetros.

Sólo se considerará Kilómetro Vertical aquella competición de 1.000 metros de desnivel positivo entre salida y llegada (+/- 5% tolerancia) que se desarrolle sobre terreno irregular de gran pendiente, el recorrido del cual no exceda de 5 Kilómetros.

- La categoría Infantil no podrá tener un desnivel superior a los 250 metros.
- La categoría Cadete no podrá tener un desnivel superior a los 500 metros.
- Las categorías Juvenil y Júnior no podrá tener un desnivel superior a los 1000 metros.

RESPECTO A LOS ULTRAS:

Distancia mínima de 60 Km de recorrido y un desnivel positivo acumulado mínimo de 3.600 m. entre salida y meta.